

**ACTA Nº2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

EXPEDIENTE: 7CISJUFI-25 CONTR 2025 282032

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

ORDEN DEL DÍA: Estudio documentación previa.

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas y 30 minutos del día 19 de junio de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 20 de mayo de 2025, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA**

- D<sup>a</sup>. Ana Belén Martos Higuera, Secretaria General Provincial.

**VOCALES**

- D<sup>a</sup>. Encarnación Isabel Miranda Cabrera. Técnica del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Adrián Leonés Jiménez. Interventor Provincial de Jaén.

- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Jesús Aceituno Monteoliva. Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

- D. Francisco Lendínez Calero. Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

**SECRETARIA**

- D<sup>a</sup>. Carmen Torres Pousibet. Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.


Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

La presidenta de la mesa, informa que con fecha 9 de junio de 2025, se notificó electrónicamente el requerimientos para que, en el plazo de 7 días hábiles desde el siguiente a su puesta a disposición, la empresa ARCHIVALIA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L. entregara la documentación previa establecida como de obligada aportación en los pliegos para el licitador que ha resultado adjudicatario propuesto.

A continuación se procede al estudio de la documentación previa aportada, tras lo que todos los miembros de la mesa acuerdan realizar las siguientes observaciones:

- El **Anexo X de "CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD"** no ha sido presentado por la empresa, por lo que se acuerda requerir a ARCHIVALIA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L. la aportación del mismo.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	20/06/2025	
	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGKZR2VZF262NS99WWQCB7ND8Q	PÁG. 1/2	




- Respecto de la póliza de seguro con garantía de responsabilidad civil con un capital mínimo asegurado igual al valor estimado del contrato, la empresa ha aportado **declaración responsable de mantener dicho seguro vigente** durante la ejecución de un contrato cuyo número de expediente de contratación no se corresponde con el contrato objeto de esta licitación, por lo que se acuerda requerir que subsanen dicho error.

- El **Anexo XII de “DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS”**, no ha sido presentado por la empresa, por lo que se acuerda requerir a ARCHIVALIA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L. la aportación del mismo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

LA SECRETARIA  
Fdo.: Carmen Torres Pousibet

Vº B- LA PRESIDENTA  
Fdo.: Ana Belén Martos Higuera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmGKZR2VZF262NS99WWQCB7ND8Q	PÁG. 2/2	